Dos vidas, una revolución Epistolario de José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno (1808-1816)

Isidro Vanegas Useche







Dos vidas, una revolución Epistolario de José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno (1808-1816)

Isidro Vanegas Useche -compilador-



© 2011 Editorial Universidad del Rosario
© 2011 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
Facultad de Jurisprudencia
© 2011 Isidro Vanegas Useche

ISBN: 978-958-738-173-3

Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, D.C., febrero de 2011 Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario Diagramación: Ángel David Reyes Durán Diseño de cubierta: Ángel David Reyes Durán Impresión:

Editorial Universidad del Rosario

Carrera 7 Nro. 13-41, of. 501 Tel: 2970200 Ext. 7724

Correo electrónico: editorial@urosario.edu.co

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo escrito de la Editorial Universidad del Rosario

Dos vidas, una revolución. Epistolario de José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno (1808-1816) / Isidro Vanegas Useche, compilador. — Facultad de Jurisprudencia, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2011. 596 p.: il. — (Colección Memoria Viva)

ISBN: 978-958-738-173-3

Gutiérrez Moreno, José Gregorio – Vida Política / Gutiérrez Moreno, Agustín – Vida Política / Colombia – Historia – 1808-1816 / Colombia – Política y Gobierno – 1808-1816 / I. Vanegas Useche, Isidro / II. Título. / III. Serie.

986.103 SCDD 20

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

Contenido

Presentacion	19
La experiencia de la ruptura con la monarquía y con la nación española	20
Vida pública, régimen democrático y discordia	24
Los riesgos de ser un revolucionario	28
Los documentos y su edición	29
Familia Gutiérrez Moreno	30
Las cartas y los documentos	33
Carta de Maracaibo sobre los sucesos de la Península, transcrita	
por José Gregorio	33
Carta de Agustín a José Gregorio contándole de sus actividades sociales	34
Carta de Agustín a su padre, Pantaleón Gutiérrez	35
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	36
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	36
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	37
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio, sobre	
sus diversiones y sobre la situación en Ríohacha	38
Carta de Agustín a José Gregorio sobre negocios varios	39
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	40
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que le revela algunos mecanismos	
utilizados para practicar el contrabando	41
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	42
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que pide una cinta para su sombrero	
con una leyenda alusiva a la defensa del rey prisionero	42
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	43
Carta de Agustín a José Gregorio en la que le cuenta sobre la reducción	
de las limitaciones al comercio	44
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	45
Carta de Agustín a José Gregorio dándole noticia del establecimiento	
del comercio libre	46
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	47
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	48
Carta de Agustín a José Gregorio contándole acerca de su colaboración	
en el despacho de algunos asuntos legales	49
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	50
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	51

Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	52
Carta de Agustín a José Gregorio en la cual le comenta de la apertura	
de los puertos norteamericanos a los españoles	53
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	53
Carta de Agustín a José Gregorio en la que le informa acerca de la elección	
del candidato a diputado en la Junta Central	54
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	55
Certificación expedida por el síndico procurador, José Gregorio Gutiérrez,	
de lo actuado el año anterior por el Cabildo a propósito del encargado de	
la jura de Fernando 7º	56
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	57
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le recomienda el caso	
del escribano José León Godoy	58
Carta de Agustín a José Gregorio, sugiriéndole algunos puntos	
para la instrucción del diputado	60
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	62
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	63
Carta de Agustín a José Gregorio sobre cuestiones de comercio	64
Voto de José Gregorio como procurador del Cabildo de Santafé,	
en la Junta convocada por el virrey a propósito de los sucesos de Quito	64
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	67
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	68
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	68
Dictamen del síndico procurador general de Santafé, José Gregorio Gutiérrez,	
acerca del poder que debe darse al diputado de este Reino	
a la Suprema Junta	69
Carta de Agustín a José Gregorio sobre negocios comerciales	71
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual incluye información acerca	
de la misión dada a José María Lozano para la pacificación de Quito	72
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le informa sobre la actitud	
de los samarios respecto a los sucesos de Quito	73
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le relata las tensiones existentes	
entre el alférez real y el Cabildo santafereño	74
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual elogia los escritos producidos	
últimamente en Santafé	76
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	77
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le cuenta acerca del deseo	
de varios individuos de pasar a la península	78
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	80
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le manifiesta su satisfacción	
por haber terminado sus funciones como síndico procurador	81
Carta de Agustín a José Gregorio dándole, entre otras noticias,	
la del encarcelamiento de Antonio Nariño	81

Carta de José Gregorio a Agustín, en la que hace algunos comentarios	
respecto a la elección de empleos de república en Santafé	83
Carta a José Gregorio enviada por Agustín bajo nombre falso	84
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que informa de la suerte de Nariño	
y de Miñano	85
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le informa sobre los individuos	
elegidos por el Cabildo para diferentes empleos	86
Carta de Agustín a sus padres	87
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que le cuenta de la llegada de Nariño	
a Cartagena	88
Carta de José Gregorio a Agustín con un apunte sobre la prisión de Nariño	89
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	90
Carta de José Gregorio a Agustín, incluyendo noticias de la prisión	
de los curas Juan Agustín Estévez y José María Rosillo	91
Carta de Agustín a José Gregorio aclarándole su persistencia en la soltería	92
Carta de Agustín a José Gregorio dándole diversas noticias	93
Carta de José Gregorio a Agustín anexándole una nota de su esposa Antonia	94
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que inserta noticias de Quito	
y de la rebelión de los Llanos	96
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le informa sobre la disposición	
de las autoridades de Santa Marta	97
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le cuenta acerca del pleito	
entre los Hoyos y el alférez real	99
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le transmite los rumores acerca	
de la inquietud existente en Cartagena y Mompós	100
Carta de José Gregorio a Agustín dándole noticias de la rebelión de los Llanos	
y de algunos individuos requeridos por la justicia	101
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le da noticias del arribo	
del oidor Juan Jurado	102
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos comerciales, e incluyendo	
noticia de un terremoto	103
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual incluye su opinión sobre	
la convocatoria a Cortes	104
Carta de Agustín a sus padres, en la cual ofrece alguna información	
sobre Juan Jurado	105
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le cuenta la pelea entre el síndico	
procurador y el alférez real	106
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	108
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le cuenta acerca de la disputa	
entre el síndico procurador y las autoridades virreinales	109
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le da a conocer el destino	
de un escrito presentado al virrey por el síndico Procurador General,	
además de contarle sobre la rebelión de los Llanos	111

Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le da noticias de la Junta creada	
en Cartagena	
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que lo noticia de las ocurrencias	
de la Península y de la elección de diputado a Cortes por Cartagena	
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le cuenta acerca de la llegada	
de Carlos Montúfar	
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le informa sobre las novedades	
de Cartagena y la situación de Santa Marta	
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le refiere la actitud de los oidores	
ante las novedades del Reino	
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que le informa sobre el viaje del	
diputado de Santa Marta, y comenta las noticias de la Península	
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que opina sobre el papel	
de Antonio Villavicencio en los sucesos del día e informa sobre	
la situación en Santa Marta	
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le relaciona los sucesos	
del Socorro y de Pamplona	
Carta de Agustín a José Gregorio dándole noticias de Cartagena	
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le relata los sucesos del 20	
de julio en Santafé	
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le cuenta de los movimientos	
que se proyectan en el Cabildo de Santa Marta así como de la actitud	
del gobernador	
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que le da información acerca	
de la creación de la junta en Santa Marta	
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual hace conjeturas acerca	
de la actitud de las provincias respecto a Santafé	
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le informa sobre las disposiciones	
tomadas por la Junta y le da noticias de Quito	
Carta de Agustín a sus padres contándoles de su viaje a Jamaica	
con José María Martínez Aparicio	
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le informa de la situación	
en Santafé y le cuenta sobre los asesinatos de Quito	
Carta de Agustín a sus padres, escrita desde Jamaica	
Carta de José Gregorio a Agustín dándole noticia de un incendio,	
y del vocal Azuero	
Carta de José Gregorio a Agustín haciéndole un balance de la actitud	
de las provincias respecto a Santafé	
Carta de Agustín a sus padres, en la que les comunica su retorno	
desde Jamaica	
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le informa acerca de los debates	
en torno al carácter de la Junta y acerca del juicio a José María Carbonell	

Carta de José Gregorio a Agustín, en la que discurre sobre las dificultades	
que enfrentan las nuevas autoridades	15
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le relaciona los debates	
en la Junta de Santa Marta a propósito de adherir al Consejo	
de Regencia o a la Junta de Santafé	15
Carta de José Gregorio a Agustín dándole noticias sobre diferentes lugares	
de la Nueva Granada	150
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le relata las disensiones	
que ocurren en la Junta y le da noticias de Venezuela	15
Carta de José Gregorio a Agustín, incluyéndole información acerca	
de la expedición contra Popayán	16
Carta de Agustín a José Gregorio, dándole información acerca de la suerte	
de los emigrados que llegan a Santa Marta y de la próxima reunión de	
la Junta Provincial	16.
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le transmite el estado de ánimo	
respecto a la Regencia y le menciona las expectativas existentes	
respecto a la reunión del Congreso del Reino	16
Carta de Agustín quizás a José Gregorio (incompleta)	16
Fragmento de un documento transcrito por Agustín relativo a los pasos	
dados por Santa Marta ante las autoridades de Curazao (incompleto)	16
Carta de José Gregorio a Agustín, dándole información acerca de la reunión	
del Congreso	16
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que le informa sobre diversos	
papeles públicos	17
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual comenta la pretensión	
de varias poblaciones a tener diputado en el Congreso y le cuenta	
sobre los procesos seguidos contra varios antiguos funcionarios	17
Carta de Agustín a José Gregorio relatándole los abruptos cambios ocurridos	
en la Junta de Santa Marta	17
Carta de José Gregorio a Agustín ofreciéndole detalles de las ceremonias	
de instalación del Congreso	17
Carta de Agustín a José Gregorio opinando acerca de la reunión de las Cortes	
en la Península y contándole sobre la situación de la Junta	17
Carta de Agustín a José Gregorio, contándole sobre el tipo de reconocimiento	
dado por los cartageneros a las Cortes gaditanas y dándole noticias	
de Mompós	17
Carta de José Gregorio a Agustín, incluyéndole información acerca	
de los partidos de congresistas y juntistas	17
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que le informa de sus gestiones	
para tomar suscripciones al periódico El Español	18
Carta de Agustín a sus padres	18
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que especula sobre la actitud	
que tomará Santafé respecto a las Cortes y sobre la unión del Reino	18

Carta de Agustín a sus padres	184
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual habla de la actitud de los militares	
del Auxiliar respecto a la Junta y le da noticias varias	186
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que muestra sus prevenciones ante	
todos los ñopos	187
Carta de José Gregorio a Agustín lamentando varios contratiempos comerciales .	189
Carta de Agustín a José Gregorio, dándole noticias de España, Venezuela	
y Santa Marta	189
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le informa acerca de las sesiones	
del Colegio Electoral	191
Carta de José Gregorio a Agustín dándole a conocer los principales rasgos	
de la Constitución de Cundinamarca	193
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos de comercio	195
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le comenta acerca de los	
emigrados de Santafé	196
Carta de José Gregorio a Agustín dándole noticia de la elección de los	
individuos que conformarán los distintos cuerpos de Gobierno	199
Carta de Agustín a José Gregorio conteniendo su impresión acerca de	
los temores por las amenazas de Cartagena	200
Carta de José Gregorio a Agustín instándolo a regresar a Santafé	201
Carta de Agustín a José Gregorio dándole noticias de México y de la comisión	
dada por el Gobierno de Santa Marta a Aparicio	203
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le refiere las disposiciones militares	
de la Junta santafereña y le da noticias sobre Honda y Popayán	204
Carta de Agustín a José Gregorio, desde Barranquilla	206
Carta de José Gregorio a Agustín, dándole noticias de la situación en Popayán	
a propósito de la expedición de Baraya	208
Carta de Agustín a sus padres	209
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual lo noticia de las ceremonias	
de promulgación de la Constitución y se burla de las cortes gaditanas	211
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que relata el arribo del nuevo	
gobernador de Santa Marta y se queja de su antiguo amigo Aparicio	212
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le da noticias de Caracas y de Quito	213
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que refiere la reacción de las provincias	
al plan de departamentos formulado por el Gobierno de Cundinamarca	215
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que comenta las reacciones al Plan	
de departamentos y le da noticias de Valledupar	216
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le relata un incidente en	
que estuvieron involucrados los miembros del batallón Patriotas	218
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que discurre sobre la actitud del Gobierno	
de Cundinamarca respecto a ciertos pueblos que desean agregársele	219
Carta de José Gregorio a Agustín, anexándole copia de una carta enviada	
desde Popayán a un santafereño	221

Extracto de una carta de Popayán de 20 de junio escrita a un sujeto de Santafé	222
Carta de Agustín a José Gregorio, escrita desde Cartagena	224
Carta de Agustín a José Gregorio, escrita desde Sabanalarga	226
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le da diversas noticias de los	
diputados al Congreso	227
Carta de Agustín a José Gregorio, escrita desde El Guáimaro	228
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le da noticias de las Cortes	
gaditanas y del Congreso del Reino	229
Carta de Agustín a José Gregorio, escrita desde Barranquilla	230
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual opina sobre la relación entre Santafé	
y Cartagena y le informa de las actividades de la Sociedad Patriótica	232
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que le comunica información acerca	
de las tensiones entre Cartagena y Santa Marta	234
Carta de José Gregorio a Agustín dándole noticias de diversos lugares del Reino .	236
Carta de Agustín a su hermano Zenón	238
Carta (incompleta) de Agustín a su hermano Zenón	239
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que vindica la política seguida	20)
por Santafé y le refiere algunas escaramuzas militares entre cartageneros	
y samarios	241
Representación de varios pueblos de Santa Marta pidiendo su admisión	211
a la provincia de Cartagena, la cual fue redactada por Agustín	242
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que da su opinión sobre el envío	272
de apoyo económico a Cartagena y le cuenta la reacción a la declaración	
	255
de independencia de Caracas	255
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que relata los pormenores de	
la discusión de la representación elaborada por Camilo Torrres dos	250
años atrás a nombre del Cabildo de Santafé	258
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual refiere los preparativos para recibir	261
al virrey Benito Pérez en Santa Marta, y le da noticias diversas de esta	261
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le relata la deposición de Lozano	267
y el ascenso de Nariño a la Presidencia.	263
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que discurre sobre los desencuentros	200
entre Cartagena y Santafé	266
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le relata los movimientos	
de Nariño para quedarse con la Presidencia	267
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que muestra su alivio por la manera	
como gobierna Nariño	269
Carta de Agustín a José Gregorio, escrita desde Sabanagrande	271
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le detalla algunos incidentes entre	
los jefes militares y le informa acerca de José María Rosillo	272
Carta de José Gregorio a Agustín relativa a diversas publicaciones	274
Carta de Agustín a José Gregorio dándole noticias varias, entre ellas el estado	
de la proyectada expedición sobre Santa Marta	275

Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le da noticias del estado	
del acta de unión, así como de la suerte de José María Gutiérrez	
y de José María Salazar	276
Carta de Agustín a José Gregorio, escrita desde Soledad	278
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le da noticias de Quito y	
de las elecciones de apoderados	279
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que le cuenta sobre la toma	
de Tenerife por los cartageneros	281
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le informa acerca del tratado	
celebrado entre Mariquita y Cundinamarca y le da noticias de	
la elección de apoderados	282
Carta de Agustín a José Gregorio, escrita desde Soledad	283
Carta de José Gregorio a Agustín, contándole sobre el predominio de	
los chisperos, sobre las consecuencias económicas de la guerra	
con Santa Marta, y sobre otros asuntos	284
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le informa acerca del Acta	
de Federación de las provincias Unidas	286
Carta de Agustín a José Gregorio, escrita desde Cartagena	288
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le informa de la situación militar	290
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le comenta las reaccciones	
en Santafé al Acta de Federación	291
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le da noticias de la expedición	
contra Santa Marta así como del Arzobispo Sacristán	292
Carta de José Gregorio a Agustín, dándole su opinión acerca de las	
actividades del Colegio Electoral de Cundinamarca y del Congreso	
de las provincias unidas	294
Carta de Agustín a José Gregorio avisándole que no envía correspondencia	298
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual lo noticia de la instalación	
del Colegio Constituyente de la provincia de Cartagena y le da su	
opinión acerca del Congreso General	298
Copia del informe de la diligencia realizada en Ubaté por José Gregorio	
a nombre del Gobierno de Cundinamarca	300
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual comenta acerca de las ceremonias	
relativas a la instalación del Colegio Constituyente e informa acerca	
de las disposiciones gubernativas	301
Carta de José Gregorio a Agustín criticándole su simpatía por Nariño y	
por la actitud del Gobierno de Santafé hacia las demás provincias	303
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le informa sobre las reacciones	
a la expedición de Cundinamarca sobre Ocaña y sobre las actividades	
del Colegio Constituyente	306
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le refiere las actividades de los	
Colegios electorales de Cundinamarca y de Pamplona	308

Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le comenta su negativa a aceptar	
un empleo en el Gobierno de Cartagena	30
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que discurre sobre las amenazas	
eventuales contra Cundinamarca, y comenta acerca de las medidas	
del Gobierno de Cartagena para contener a los lanceros	31
Carta de José Gregorio a Agustín, anexándole nota de su madre	31
Carta de Agustín a José Gregorio con algunos apuntes sobre el significado	
de patriotismo	31
Carta de José Gregorio a Agustín informándolo acerca de las tensiones entre	
Nariño y el Colegio Electoral y acerca de la prisión de Andrés María Rosillo	31
Carta de Agustín a su hermano Zenón	31
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le informa acerca de los avances	
en la redacción de la Constitución, así como de las medidas contra	
los malcontentos	31
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual opina acerca de la expedición	0.1
de Baraya y le cuenta acerca de la familia montalvánica y de su comisión	
a Ubaté	32
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le comenta las disposiciones	02
tomadas por el Gobierno de Cartagena	32
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual discurre sobre las elecciones	02
a verificarse y sobre la relación de los hermanos Grooot con el presidente	
Nariño	32
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le da noticias de la expedición sobre	32
• , •	77
Santa Marta, comparándola con las operaciones militares de Santafé	32
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que lo noticia de la suspensión de la	70
Constitución y de diversas medidas represivas del Gobierno	32
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le da noticias de la expedición	7.0
contra Santa Marta y del terremoto de Caracas	32
Carta de José Gregorio a Agustín relatándole la reunión tenida por Nariño	
con los notables criollos de Santafé	32
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le da noticias de la expedición	
contra Santa Marta y de las discusiones del Colegio Constituyente	
de Cartagena	32
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le informa sobre las disposiciones	
militares de Cundinamarca y sobre las funciones religiosas a propósito	
de los temblores de Mérida	33
Carta de Agustín a José Gregorio noticiándolo de los sucesos de Europa,	
de Venezuela y de La Habana, e informándole sobre la expedición	
contra Santa Marta	33
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le relata los acercamientos	
entre Nariño y el Congreso General	33
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual lo insta a abandonar su estricto	
federalismo	33

Aviso de Agustín ofreciendo suscripción a la "Brevisima relación de	
la destrucción de las Indias", de Bartolomé de las Casas	338
Carta de José Gregorio a Agustín contándole las reacciones a la adhesión	
de Baraya al Congreso General y la concesión de facultades dictatorias	= 40
a Nariño	340
Carta de Agustín a José Gregorio encareciéndole su colaboración para publicar	
el libro del padre Las Casas	341
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le da noticias del estado de las	
relaciones entre el Gobierno de Cundinamarca y el Congreso General	342
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le comunica los rumores que	
circulan acerca de la situación en Tunja y Santafé, y le informa sobre	
la finalización de la Constitución	344
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le informa acerca de las tensiones	
entre Tunja y Santafé, y de la derrota de Caicedo en Pasto	345
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le cuenta acerca de la elección	
del nuevo Gobierno en Cartagena	347
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual discurre sobre el sentido	
de una constitución y le cuenta sobre la expedición de Baraya y sobre	
la situación en Venezuela	348
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual especula sobre las supuestas	
componendas que terminaron en la concesión de la dictadura a Nariño	350
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual defiende el esquema propuesto	
por Cundinamarca para organizar la Nueva Granada	351
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que hace un balance de los dos años	
de revolución y le cuenta sobre la reunión del Poder Legislativo	353
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le transmite noticias de Venezuela,	
de España, de Panamá, y de otros lugares	355
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le relata las actividades	
de los chisperos en Santafé	356
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le da noticias del conflicto con	
Santa Marta, e insiste en sus críticas a la federación	357
Carta de José Gregorio a Agustín relatándole las agitaciones populares	
de finales del mes anterior	359
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que le relata la manera como fue	
promulgada la Constitución de Cartagena	362
Controversia entre "El Curioso" (Agustín Gutiérrez Moreno) y otros	
publicistas acerca de la potestad del Poder Ejecutivo de Cartagena	364
Carta de Agustín a José Gregorio sobre asuntos comerciales	376
Carta de Agustín a José Gregorio noticiándolo de la creación de un tribunal	
de seguridad y de la expedición del Magdalena	377
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le transmite información acerca	
de las acciones militares en Pasto y lamenta la inacción del Gobierno	
ante los regentistas	378

Carta de Agustin a Jose Gregorio conteniendo su opinion sobre la instalación	
del Congreso, comparando la situación de Cartagena con la de	
Cundinamarca e informando sobre el arribo de emigrados venezolanos	379
Carta de José Gregorio a Agustín con noticias diversas, entre ellas el estado	
de las suscripciones a la obra del padre Las Casas	382
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le relata la reinstalación	
de Nariño en la Presidencia	382
Carta de Agustín a José Gregorio dándole información de Buenos Aires,	
de Quito, y de los emigrados caraqueños	386
Cartas de José Gregorio y de su madre para Agustín	387
Carta de Agustín a José Gregorio dándole noticias varias, entre ellas	
la revolución de las sabanas	389
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que le cuenta acerca del envío	
de diversas expediciones militares	390
Carta de José Gregorio a Agustín poniéndolo en conocimiento del Cabildo	
Abierto en que se discutió la continuidad de Nariño y la integración	
en la Federación	391
Carta de Agustín a sus padres en la que les informa acerca de la misión	
que le ha encargado el Gobierno de Cartagena	392
Recibo de Juan Gómez a nombre de José Gregorio	393
Carta de Agustín a sus padres, escrita desde San Bartolomé	394
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual discurre sobre la conquista	
de Santa Marta por parte de los cartageneros	396
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le da detalles del ataque	
a Santa Marta y le comenta sobre las dudas que supuestamente	
acometen a los defensores de la federación	397
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le informa sobre la escasez	
de recursos en Santafé	399
Carta de Agustín a José Gregorio noticiándolo, entre otras cuestiones,	
de la actitud de los samarios ante Labatut	400
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual lo noticia de la pérdida de Tenerife	404
Carta de Agustín a José Gregorio, dándole noticias de Ocaña y de Venezuela	405
Carta de Zenón a su hermano Agustín	406
Carta de Zenón a su hermano Agustín	408
Carta de Agustín a José Gregorio, dándole noticia de su misión a San Bartolomé	
en la cual engancha entre otros a Serviez	409
Carta de José Gregorio a Agustín, en la cual le da detalles de los preparativos	
de la expedición al sur y de la celebración de la declaratoria	
de Independencia Absoluta	412
Carta de Agustín a José Gregorio, en la que le informa sobre los rumores acerca de ur	ıa
expedición española contra Cartagena	413
Carta de Agustín a sus padres	413

Carta de José Gregorio a Agustín contándole sobre la declaratoria de Independencia	ι
Absoluta	
Carta de Agustín a José Gregorio elogiando a Cortés Campomanes	
Carta de José Gregorio a Agustín, insertándole noticias de las operaciones	
militares en el Valle del Cauca	
Carta de Agustín a José Gregorio elogiando la actitud de Cundinamarca	
y de Nariño respecto a la declaratoria de Independencia	
Carta de Agustín a José Gregorio, en la cual le informa sobre la expedición	
del Magdalena y discurre sobre la actitud de las potencias europeas	
Carta de José Gregorio a Agustín, en la que lo noticia de las acciones militares	
de Serviez y de las prevenciones con los Montalvanes	
Carta de Agustín a José Gregorio, escrita desde Barranca	
Carta de Agustín a José Gregorio, escrita desde Mompós	
Carta de Agustín a José Gregorio, escrita desde San Bartolomé	
Presentación de Agustín Gutiérrez a la edición de la <i>Brevísima relación</i>	
de la destrucción de las Indias, de Bartolomé de las Casas	
Carta de Agustín a su hermano Zenón	
Carta de José María Castillo y Rada a José Gregorio	
Documentos relativos al encarcelamiento sufrido por José Gregorio a raíz	
de las noticias contenidas en una carta de José María Castillo	
Carta publicada en <i>El Argos</i> de la Nueva Granada respecto a la prisión	
de José Gregorio	
Determinación del Gobierno de Cundinamarca dando libertad a José Gregorio	
Noticia de la instalación del Colegio Electoral de Cundinamarca,	
del cual José Gregorio es nombrado secretario	
Carta para Agustín desde la península, y reenvío de este para José Gregorio	
Correspondencia interceptada a José Gregorio relativa a la venta de armas	
al Gobierno por parte de Agustín y sus socios	
Carta de José Gregorio a su cuñado, Antonio del Castillo	
Carta de José Gregorio para "Perico"	
Carta de José Gregorio para su cuñado, Antonio del Castillo	
Petición de clemencia dirigida por la madre y esposa de José Gregorio	
a las autoridades militares	
Indulto promulgado por Pablo Morillo en Santafé	
Defensa presentada por José Gregorio al Consejo de Guerra que lo juzgaba	
Relato de José María Arrubla acerca de los últimos días de José Gregorio	
y la suerte de otros prisioneros de los españoles	
Carta de Agustín a su madre, escrita desde Londres	
Carta de Agustín a su madre, escrita desde Londres	
Carta de Agustín a su madre, escrita desde Londres (incluye las instrucciones	
para el cobro de la deuda por la venta de las armas)	

Presentación

Las cartas que se cruzaron los hermanos José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno, y que ofrecemos aquí, se enmarcan con notable precisión en el ciclo recorrido por la revolución neogranadina. En primer lugar, porque comienzan con la recepción de la infausta e incierta noticia del apresamiento de la familia real española en 1808, y vienen a cerrarse con la llegada de las tropas de Morillo a Santafé en 1816, invasión que baja temporalmente el telón de la revolución. En segundo lugar, porque se abren mostrando la profesión de fe lealista de la que participaban todos los neogranadinos, y acaban cuando José Gregorio es fusilado por haber atentado contra aquel poder monárquico. En tercer lugar, porque se inician cuando los hermanos Gutiérrez aún se sienten parte de la nación española y concluyen en el momento en que Agustín consigue armas y trabaja de diversas formas por cimentar la ruptura con la madre patria.

Miembros de una familia de las más notables de Santafé de Bogotá,¹ José Gregorio había nacido en 1781 y su hermano tres años más tarde. Para 1808, Agustín cuenta con 24 años y su hermano con 27. Abogados ambos, sus vidas no dejan sin embargo de tener rasgos acusadamente distintos, pues mientras José Gregorio lleva una vida exitosa de abogado, comerciante y hacendado en la capital del virreinato, Agustín está radicado en Santa Marta, a donde ha debido marcharse a tentar suerte, la cual le resulta más bien esquiva tanto en el foro como en el comercio. Primero desde esas ciudades, y luego desde los sitios a los que va a dar Agustín, los dos intercambian sistemáticamente una correspondencia que puede ser considerada como el más rico acervo documental del que dispongamos en la actualidad para aproximarnos a una persona que haya vivido la revolución neogranadina.

Conocemos muchos oficios de Camilo Torres y de Antonio Nariño relativos a su intervención en el gobierno de las Provincias Unidas y de Cundinamarca. También disponemos de las cartas de Francisco José de Caldas a su esposa y de las de Atanasio Girardot a sus padres. Ha sido publicada alguna correspondencia de Custodio García con Miguel de Pombo y Camilo Torres, así como diversas cartas de Antonio Villavicencio, de José María García de Toledo, de Joaquín Camacho, de José de Leiva, y de otros actores de la revolución. La importancia de la correspondencia que presentamos en este libro no solo radica en que es mucho más copiosa –265 cartas además de 20 documentos complementarios— y más sistemática que cualquiera otra que conozcamos. También se trata de una documentación privilegiada porque permite aproximarnos a cuestiones harto diversas. Estas cartas abren la posibilidad de conocer mejor la manera como se desarrollaban las transacciones comerciales; cómo se tejían las redes de intermediarios; cuáles eran las mercancías, los itinerarios y las lógicas del contrabando, entre otros muchos aspectos económicos, puesto que una de las facetas de José Gregorio y Agustín era la de comerciantes. Esta correspondencia, igualmente, puede servir para comprender los fundamentos y las formas

Quien desee más detalles de la familia Gutiérrez Moreno encontrará valiosa información en el libro escrito por el nieto de José Gregorio en: Ignacio Gutiérrez Ponce, *Vida de Ignacio Gutiérrez Vergara y episodios históricos* de su tiempo (1806-1877), t. I, Imprenta de Bradbury, Agnew & Cía. Ltda., Londres, 1900.

que revestían los lazos familiares, así como para adentrarnos en los meandros de la vida privada e incluso de las costumbres y las pasiones. Este intercambio epistolar permite también asomarnos a algo aún borroso: las pulsaciones de la revolución, los temperamentos de sus actores, los pequeños y grandes dramas de los que ella es escenario, las voces que habitan los espacios públicos y privados de Santafé, y de Santa Marta y Cartagena.

En esta presentación deseo subrayar algunos elementos que se desprenden de esas cartas, los cuales nos permiten confrontar la experiencia de estos dos hombres con el acontecimiento revolucionario pues muestran cómo la revolución los transforma y los lanza a situaciones, sentimientos e ideas que en no pocas ocasiones ellos mismos parecen ignorar o incluso desaprobar. En otras palabras, deseo sugerir la existencia de una distancia insalvable entre el actor del acontecimiento y el acontecimiento mismo.

La experiencia de la ruptura con la monarquía y con la nación española

En 1805 el Cabildo santafereño sirvió de intermediario para que se verificara el ofrecimiento de un título nobiliario a Pantaleón Gutiérrez, el padre de José Gregorio y Agustín. La propuesta, que le fue hecha también a otros notables santafereños, fue cortésmente declinada por los potenciales detentadores de un título de Castilla, que como fue el caso de Pantaleón alegaron carecer del desahogo económico suficiente para "cumplir con las condiciones que exige el Soberano en la concesión de semejantes gracias". Puede pensarse que si se rehusaban esas gracias reales era por algún oculto desdén o rechazo de tales distinciones, pero no hay que desatender la propia voz de Pantaleón, quien aclaró que los títulos los "admitiría desde luego", si tuviera medios. Un argumento que no es desdeñable pues tal estatus no solo conllevaba el despliegue de un cierto boato sino también una erogación al tesoro real, difíciles de satisfacer incluso para los hombres más ricos de Santafé, cuyas fortunas eran modestas si se las comparaba, por ejemplo, con el Reino de Quito.² En cualquier caso, tal negativa no puede ser asociada a una supuesta pretensión novadora o revolucionaria, pues la familia de Pantaleón Gutiérrez, como ocurre con todos los neogranadinos de esa época, se piensa ante el monarca como una grey de fieles vasallos, mucho más ligados a la monarquía dado que deben un agradecimiento suplementario a la Corona, la cual había distinguido en décadas anteriores al ya difunto Francisco Antonio Moreno y Escandón, suegro del patriarca, con la altísima distinción de fiscal de la Real Audiencia de Santafé y luego con la de regente de la Audiencia de Santiago de Chile.

Esa plena inserción de los Gutiérrez Moreno en el orden monárquico que estructura las sociedades de la América española es visible con toda claridad en 1808. En este año en que inicia la crisis del mundo hispánico, la inveterada lealtad al monarca y el sentimiento de pertenencia a la nación española no hacen sino acrecentarse, vistas las oprobiosas circunstancias en que la familia real ha sido burlada y sacada de España, con lo cual los pilares del orden social son sacudidos. En medio de esa situación, las muestras de lealtad de José Gregorio y Agustín hacia el monarca cautivo revisten la misma intensidad patética que vemos a lo largo de las provincias y de los distintos cuerpos de la sociedad neogranadina. Desde Santa Marta, Agustín

² Ibíd., pp. 4-5. No hay que olvidar que el Marqués de San Jorge nunca recibió la confirmación de su título nobiliario, pues no pagó los derechos correspondientes a él. Véase Jairo Gutiérrez, *El mayorazgo de Bogotá y el marquesado de San Jorge*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1998, p. 125.

escribe en octubre de 1808 regocijándose de un estado de ánimo que es también el de Santafé: "Celebro que también por allá estén de reclutas con las escarapelas, como lo están aquí todos, y yo algunas veces, que es cuando me pongo el sombrero viejo en que tengo una muy sencilla, y en gracias a que mi paisana, y las hijas del Gobernador la hicieron para el día de la Jura" de Fernando séptimo.³ Dos meses después vuelve sobre el tema, para indicar que "se está usando en los sombreros, una cinta de raso color de fuego, o carmesí del ancho de un medio listón, v rodea toda la copa con este letrero: Vencer o morir por mi Rey Fernando 7º", distintivo que él también desea usar. José Gregorio no es un súbdito menos entusiasta, y en junio de 1809, ya como Síndico Procurador General, defiende la negativa interpuesta el año anterior por el Cabildo santafereño para que no fuera el Alférez Real quien hiciera la jura de Fernando séptimo, pues aquel sujeto les parecía indigno de tal papel cuando el deseo de dicha corporación era "manifestar con la solemnidad posible su amor, fidelidad y ternura al nuevo Soberano". En septiembre de ese mismo año, José Gregorio manifestará en la junta convocada por el virrey a propósito de los sucesos de Quito sus inquietudes de fiel vasallo que afirma su compromiso con la religión, el Rey y la patria ante las amenazas del tirano Bonaparte. Pero en este momento no vemos ya una lealtad sin fisuras y sin interrogantes. En José Gregorio, como en otros notables criollos de la Nueva Granada, van aflorando una serie de ambigüedades respecto al poder monárquico. En dicha asamblea de septiembre de 1809 él, como síndico, no solo pide la erección de juntas provinciales en América, las cuales estarían destinadas a defender más eficazmente la monarquía española de las amenazas francesas, sino que lo hace alegando que la autoridad sucedánea de Fernando séptimo en la península se encuentra en una situación "precaria, vacilante y calamitosa", caracterización que muestra cómo a los notables criollos neogranadinos se les plantea la exigencia de pensar respuestas a las eventualidades más dramáticas. José Gregorio, además, hace suya la idea según la cual aquellas juntas provinciales serían "una autoridad intermedia entre el Gobierno y el Pueblo", 4 con lo que se está sugiriendo algo inédito, cual es la existencia de un tercero entre el poder monárquico y la sociedad, algo inaudito para la monarquía y mucho más para la América, que nunca había tenido participación en Cortes.

De este segundo semestre de 1809 en adelante, como le ocurre al conjunto de los novadores neogranadinos, la actitud de los hermanos Gutiérrez Moreno ante la figura del monarca y ante el destino del gobierno monárquico irá pasando del retraimiento al repudio y la burla. Con un tono neutro, en marzo de 1811, José Gregorio da cuenta del rol del rey en la Constitución de Cundinamarca: "Se le presta la obediencia al Sr. Dⁿ. Fernando 7º con tal que jure la observancia de la Constitución, y sin que pueda jamás destruir sus bases fundamentales. El Presidente de la representación nacional en Cundinamarca hace las veces del Rey, y lo representa, cuando no puede hacerlo él mismo en persona". En agosto de ese año registra con cierta aprehensión la ruidosa celebración que algunos individuos hacen en Santafé de la declaración de independencia de Caracas, durante la cual llegaron a "blasfemar de la España, y de Fernando 7º", y a gritar "muera Fernando 7º, por pendejo, y todos los chapetones, y se quitaron e hicieron quitar las

Santa Marta juró a Fernando séptimo el 21 de agosto de 1808. Véase Archivo Histórico Nacional, Madrid, Estado, Legajo 58, documentos núms. 25-28.

Esta idea fue formulada por la Junta Central el 1 de enero de 1809 en el reglamento para las juntas superiores provinciales de observación y defensa. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Estado, 69A, documento 9.

escarapelas". Pero se trata ante todo de un temor a que Santafé pueda ser desprestigiada en las demás provincias por el predominio de los hombres exaltados, de los chisperos. En contraste, Agustín usa un lenguaje más desenvuelto para referirse al monarca español. En mayo de 1812, ese rey por el que había portado la divisa "vencer o morir", es simplemente "Fernandito", de quien dice también que es un "ente imaginario".

Este repudio a Fernando entraña mucho más que un simple rechazo a una persona o una autoridad, va acompañado de un decantamiento hacia una forma de gobierno distinta a la monarquía, y en este sentido es preciso tener en cuenta que Agustín y José Gregorio no solo no se pronuncian en ningún momento por el retorno a la monarquía, sino que expresan su adhesión a la forma de gobierno democrático-representativa que por doquier proclaman las constituciones. José Gregorio se muestra conforme con la Constitución de Cundinamarca de 1811, pero como otros individuos de la época no parece prestarle atención a sus rasgos monárquicos sino que ve en ella ante todo "la voluntad general de los ciudadanos que, en nuestro sistema, es el Soberano, y en donde reside radicalmente la facultad de dar leyes, y prescribir la forma de Gobierno", como escribe en febrero de 1812. Agustín es mucho más explícito puesto que a mediados de este año, en su intervención bajo el seudónimo de El Curioso, exige que el gobierno de Cartagena actúe de conformidad con el carácter de "república representativa" que le dicta la Constitución a la comunidad política, y según el cual los ciudadanos están autorizados a reclamar ante los posibles excesos del poder ejecutivo. En diferentes apartes Agustín elogia la república, asocia republicano a patriota, y en julio de 1813 se congratula de la decisión de Cundinamarca de "no contentarse con decir que se desconozca a Fernando, sino que se suprima todo el título de la Corona". En la correspondencia de los hermanos Gutiérrez Moreno encontramos además censuras a quienes ellos acusan de ignorar los principios de la república, de deslustrar el brillo que esta debe tener, o de contradecir la supresión de los símbolos nobiliarios acordados por diversas constituciones. Hallamos también reclamos a los gobiernos de Santafé y de Cartagena para que actúen con más energía contra los defensores de Fernando séptimo o de la Regencia que osan hacer algún tipo de intervención pública.

Como correlato del distanciamiento de Agustín y José Gregorio respecto al monarca y la monarquía vemos un alejamiento no menos notorio de ellos respecto a las autoridades virreinales. En los comienzos de su estadía en Santa Marta Agustín no solo es invitado a la casa del gobernador de la provincia y es amigo de sus hijas, sino que la confianza de este llega al punto de valerse del santafereño "para poner unos oficios que quería fuesen reservados", como le cuenta a José Gregorio en agosto de 1809. Pero en junio del año siguiente, luego de los sucesos de Caracas y de Cartagena, su relación con el gobernador pasará a ser enteramente distinta, de manera que puede escribir: "Aquí todo es desconfianza, recelos, chismes, despotismo, tiranía, y cuanto malo puedas pensar; gracias al carácter del Gobernador". Lo abrupto de este cambio es perceptible igualmente respecto a la máxima autoridad del virreinato, pues si en un principio se refieren a él simplemente como el virrey, a partir de mayo de 1810 comienzan a llamarlo el "soldadito" o el "soldadito de plomo".

Del mismo modo que a comienzos de la crisis monárquica la familia Gutiérrez Moreno encajaba sin problemas en la definición de súbditos leales, es necesario indicar que se trata de una familia española, que como tal comparte los dolores y las ilusiones de los nacidos del otro lado del Atlántico durante los traumáticos sucesos ligados a la invasión y la ausencia del rey. Ese vínculo con la patria española –que es la patria de todos los neogranadinos– va a sufrir

una transformación radical durante la revolución, pues si en una primera etapa es visible cierta aprehensión por la suerte de la metrópoli, finalmente vemos aparecer reacciones de alegría ante sus desgracias. De esta manera, podemos decir que en la correspondencia de José Gregorio y Agustín es posible observar el proceso vivido en general por los notables criollos neogranadinos, entre quienes emerge no solo una distancia respecto a la madre patria sino un sentimiento de enemistad, el cual es fundamental en la construcción nacional que tiene sus inicios durante la revolución. Muestra de este itinerario es la progresiva consolidación de un lenguaje que denota esa ruptura y esa animosidad. Así, José Gregorio, que en enero de 1810 alude a las "tristísimas noticias del estado de nuestra España", solo cuatro meses después dará cabida a la expresión de algunos atrevidos que en Santafé hablan de "nuestra difunta patria". Avanzando un poco más, desde mediados del año siguiente el término "madrastra" viene a ser utilizado para referirse a la antigua metrópoli, y en julio de 1811 Agustín escribe: "me alegro de que los alucinados, vayan conociendo ya su error, y experimenten prácticamente que de nuestra difunta madre patria no hay que esperar cosa que siquiera huela a felicidad para la América". En los años siguientes leemos expresiones similares de él: "nuestra difunta madre patria, y señoras las Cortes", "difunta abuela", "difunta madre", llegando a escribir, en octubre de 1811, que "por fortuna las noticias de la madrastra son tan favorables cuanto las Llaves, y guarnición de la Tarragona están ya en poder de los franceses". El sentimiento de la separación respecto a España termina siendo tan intenso que después de mediados de 1813, uno y otro hermano comenzarán o terminarán algunas de sus cartas con un emotivo "Viva la independencia". Agustín, además, escribirá emocionado a finales de ese año en su presentación de la Brevísima relación de la destrucción de las Indias:

Si queremos existir pues, si hemos de tener una Patria, si nuestra posteridad ha de ser feliz, no nos queda más recurso que sostener la obra grande de nuestra independencia. ¡Dichoso yo si este libro, produciendo en mis compatriotas el mismo efecto que en los holandeses, los hace decidir eficazmente *a morir. o ser libres*!

El distanciamiento respecto a la madre patria tomó una dimensión aún más concreta bajo la forma de rechazo a los nacidos en la península. Se trata de un sentimiento construido en el curso de la revolución, como lo podemos apreciar en el hecho de que a su llegada a Santa Marta, Agustín no encontró ninguna tacha en el sevillano José María Martínez de Aparicio, de quien hizo los más cálidos elogios y de quien se convirtió en amigo íntimo y socio de negocios, vínculo que en noviembre de 1810 vemos drásticamente cambiado, como lo manifiestan estas palabras: "Aparicio como hijo de Sevilla hace hasta ruindades, por sostener a sus hermanos, y nuestros primos los europeos". En Santafé, ese inédito sentimiento de separación respecto a los peninsulares había aparecido con alguna claridad en el segundo semestre de 1809, especialmente durante las disputas en el Cabildo santafereño y durante las juntas convocadas por el virrey a propósito de los sucesos de Quito. Dicho sentimiento no hará sino acrecentarse y ganar nitidez en el curso de los acontecimientos revolucionarios, hasta el punto que Lorenzo Marroquín, tío político de José Gregorio y Agustín, estará a punto de ser linchado el 20 de julio de 1810, y que al mes siguiente algunos piden la salida inmediata de Santafé de "todos los europeos sin distinción de buenos o malos, solo por ser españoles", dejándose también la Junta llevar "de pasiones, y resentimientos particulares" bajo cuyo impulso se cometieron algunos excesos justificados solo en "la chapetonada, que no es delito", como lo deplora José Gregorio. Pero aunque repudien de esta manera el ardor de quienes convirtieron automáticamente en enemigos a los chapetones, en la correspondencia de los hermanos Gutiérrez Moreno prolifera la utilización de los términos despectivos "chapetón" y "ñopo" para referirse a los peninsulares, términos que usualmente son asociados a alguna conjuración o violencia en ciernes contra los americanos, así como a una actitud soberbia y desdeñosa ante estos. Así, en febrero de 1811, Agustín escribe que de "ningún ñopo debemos esperar, sino traiciones", y un año después afirma que con irse, los ñopos "nos hacen grandísimo favor, porque nos libran de otros tantos enemigos ocultos, y apóstoles del terrorismo". Chapetón, chapete, chapetónico, chapetonismo, ñopo, ñopismo, denotan pues la cristalización de una separación permanente, de un conflicto latente entre los peninsulares y los americanos, el cual constituye una de las principales invenciones de la revolución. Una invención indesligablemente dolorosa y fértil.

Vida pública, régimen democrático y discordia

Una escena pública en la que acaece la disputa por la representación del pueblo soberano es otra de las creaciones de la revolución neogranadina. Por tanto, es desde este acontecimiento que se puede hablar propiamente de la existencia de hombres públicos.⁵ El giro operado en la vida de José Gregorio y de Agustín durante el acontecimiento revolucionario ilustra bien esta novedad.

Como puede observarse en su correspondencia –aunque la observación es válida para otros individuos como Camilo Torres, Francisco José de Caldas o Joaquín Camacho-6, durante los primeros momentos de los sacudimientos revolucionarios los hermanos Gutiérrez Moreno están consagrados básicamente a negocios privados de comercio y de abogacía, apenas se interesan por los asuntos públicos y cuando lo hacen se piensan de una manera pasiva, no como actores insustituibles de las transformaciones que creen útiles. Además, aunque desean conocer las noticias del momento, no muestran un particular afán por la lectura de la prensa ni les urge suscribirse a periódicos locales y de otros países, y tampoco parecen interesarse en la lectura de libros "políticos". A medida que la revolución avanza, los asuntos públicos se toman la vida de José Gregorio y de Agustín. Así, los vemos devorando frenéticamente las noticias de una multitud de fuentes de información locales y extranjeras, y demandando con urgencia la suscripción a cuanto periódico aparece. Los vemos leyendo gozosamente a Thomas Paine y a William Burke, autores tan caros al espíritu revolucionario de la Nueva Granada y Venezuela, al tiempo que se ocupan de estudiar la Constitución de Estados Unidos. Pero no se trata de un interés pasivo en los asuntos públicos, pues mientras decrece su dedicación a los negocios mercantiles y jurídicos, se acrecienta su intervención en múltiples planos de la experiencia revolucionaria. Solo que, como le sucedió a todos los líderes revolucionarios, José Gregorio y Agustín debieron improvisarse en los distintos campos de la vida pública -los asuntos de Estado, la milicia, la diplomacia, la

⁵ José Gregorio mismo se define a finales de 1814 como un "hombre público".

[&]quot;Cartas de D. Camilo Torres a D. Santiago Arroyo", Repertorio Colombiano, vol. XVIII, núms. 1, 2, mayo-junio de 1898, pp. 11-17, 81-97; Enrique Álvarez Bonilla, "Los tres Torres", Boletín de Historia y Antigüedades, año III, núm. 26-29, 31, febrero-mayo, Bogotá, 1905; Eduardo Posada, Alfredo D. Báteman y Jorge Arias de Greiff, Cartas de Caldas, Academia Colombia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Bogotá, 1978; Luis Martínez Delgado (comp.), Noticia biográfica del prócer don Joaquín Camacho. Documentos, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1954.

publicísta, la arena política-, no solo porque allí los neogranadinos no habían tenido una participación activa sino especialmente porque varios de estos campos sencillamente no existían antes de la revolución. Los hermanos Gutiérrez Moreno, pues, no dejaron de hacer negocios misceláneos, pero además de reducir su dedicación a ellos, vemos a Agustín tomar parte en diversas oportunidades en negocios relacionados con el aprovisionamiento del gobierno de Cartagena, la compra de armas y el enganche de militares y trabajadores calificados que quisieran migrar a la Nueva Granada. El interés, como podemos observarlo en sus cartas, no es solo económico, y la eventualidad de perder la inversión era algo altamente probable, como resultó el negocio de armas intentado desde Londres por Agustín. Este debió ensayarse también como diplomático, primero acompañando a José María Martínez de Aparicio a Jamaica por cuenta de la Junta de Santa Marta, y luego yendo a Santo Tomás y San Bartolomé por cuenta del gobierno de Cartagena a conseguir víveres, material de guerra, hombres de tropa e inmigrantes calificados, comisión en la que también fue autorizado a conceder patentes de corso para hostilizar a Santa Marta. José Gregorio, por su parte, ocupó diversos cargos y recibió comisiones importantes por parte del gobierno de Cundinamarca y del gobierno general de la Nueva Granada (véase cuadro resumen al final de esta presentación), mientras que su hermano, aunque pensaba que su patria era toda la Nueva Granada, fue una especie de agente oficioso del gobierno de Cundinamarca, para el cual colectó información de diverso tipo. Agustín se inició además como "emborricador" -según la cariñosa expresión de José Gregorio-, lo cual podría traducirse como publicista o agitador. En tal terreno logró que las poblaciones del Guáimaro, Remolino y Sitionuevo se separaran de la provincia de Santa Marta y se adhirieran a Cartagena, editó varios papeles públicos como El Loro y El Curioso, e hizo la reimpresión del libro del padre Las Casas, Brevísima relación de la destrucción de las Indias, en clave de afirmación de la ruptura americana con la madre patria. Los hermanos Gutiérrez participaron además en los variados actos y celebraciones públicas, y en diversas sociabilidades políticas republicanas que se ensavaron en estos años.

Ese involucramiento de los hermanos Gutiérrez Moreno en la escena pública estuvo, sin embargo, lejos de seguir los rumbos que ellos hubieran gustado marcarle o de desarrollarse en un entorno próximo al que las ilusiones iniciales les habían hecho abrigar. Por el contrario, la urgencia de lo público que emerge con la revolución se toma por asalto la vida de José Gregorio y Agustín en el sentido de que a ellos casi no les queda espacio para definir la posición que van a ocupar, y de que no tienen muchas ocasiones para el regocijo. Su experiencia vital durante la revolución puede ser descrita más bien como una sucesión de estados de ánimos fluctuantes entre la esperanza y la desilusión. En un primer momento son conscientes de los traumatismos y las dificultades propias de toda revolución, pero esos escollos parecen dominados por las grandes ilusiones que suscita la regeneración que se espera de ella. Agustín escribe en junio de 1810: "parece que vamos acercándonos con pasos largos a la época de nuestra felicidad", mientras José Gregorio no puede estar más emocionado cuando le relata los sucesos del 20 de julio: "tengo tanto qué decirte, que no sé por dónde comenzar, ni si acierte a hacerlo, porque estoy atolondrado, y todavía me parecen sueños. Los sucesos son tan memorables, que no han tenido ni tendrán iguales en la América". Este es un tiempo de tranquilidad, de paciente espera, como lo indica José Gregorio en octubre de ese año cuando escribe que "el establecimiento de un nuevo Gobierno mucho más siendo enteramente contrario al anterior que tenía tan profundas raíces, debe sufrir mil contradicciones, y solo el transcurso del tiempo, es el que puede cimentarlo, como corresponde". Él se hace cargo de la diversidad de modos de pensar, los cuales espera ver reducidos a una uniformidad de ideas dictada por el peso de las necesidades, y tiene la suficiente tranquilidad como para ratificar que eso será "obra del tiempo, y de la paciencia", por lo que sin afanarse hay que ayudar en lo que se considere justo y conveniente, dejando "que ruede la bola, que ella parará, y Dios proveerá lo mejor", según escribe en noviembre de 1810.

La escasez de hombres capacitados para las diferentes funciones de gobierno, la imposibilidad para llegar a un acuerdo entre Cundinamarca y las demás provincias, los pocos avances para obtener reconocimiento de las demás naciones, las dificultades para someter a los disidentes internos, las penurias materiales, y mil carencias más, ayudan a comprender que la actitud confiada del primer momento cambie considerablemente, con particular claridad en José Gregorio, en quien sin embargo encontramos también momentos de optimismo. Agustín le reprocha a propósito en febrero de 1812 su "tono desesperado, e ideas melancólicas", y tres meses después lo vuelve a increpar por ver todo con los colores más oscuros:

Veo lo que me dices de tu Cuerpo Legislativo, y creo que en toda Cundinamarca no hay hombres que puedan servir para nada. Los del año pasado malos; los de este peores; y los que quedan Chisperos, y morralla. ¿Qué haremos pues? Sería bueno que Cundinamarca se agregara a Tunja, o a Pamplona, o mejor a Cartagena con eso nos dejaba el alma quieta.

En este momento el escepticismo de José Gregorio parece más bien acrecentarse, pues le responde en un tono dramático poniendo en cuestión incluso el sentido de la revolución:

Mañana hace dos años de nuestra revolución, que ojalá no hubiera sucedido, y seríamos menos desgraciados. Cuánto mejor estábamos entonces que ahora, y cuánto diera yo porque volviera aquel tiempo en que vivía sosegado, y seguro, libre de conmociones, de enemistades, y rencores, y expedito para hacer lo que se me antojase. Pero en el día sin constitución, y sin leyes, a nadie se respeta, los derechos más sagrados del hombre se ven hollados, sin seguridad alguna a cada paso se teme un insulto, un asesino, y mientras más se proclama la libertad, más oprimido se halla el ciudadano. Este es nuestro estado después de dos años en que nos hemos hecho la guerra a nosotros mismos, mejor que nos la pudieran hacer nuestros enemigos.

No es que José Gregorio se desdiga de la revolución sino que hace un balance extremadamente severo de los escasos frutos recogidos luego de las mayúsculas esperanzas que había sugerido la mutación revolucionaria. Él, por lo demás, era alguien particularmente sensible a los ataques o las distorsiones que de cuando en cuando se le infligían a las instituciones acordadas, cuya práctica regular le parecía la única forma de alcanzar la felicidad pública, por modestos que fueran los orígenes de esas instituciones.

José Gregorio y Agustín, como todos sus contemporáneos, tenían además una sensibilidad muy acusada ante la diseminación de las disensiones por todos los ámbitos de la vida social, fenómeno que tendieron a ver como algo pasajero, que dejaría de existir cuando se afirmara un nuevo espíritu público, sin percatarse plenamente cómo ellas constituyen un elemento inseparable de la sociedad democrática que estaba en trance de nacer. Aquel "espíritu de discordia", al que responsabilizan de todos los estragos, lo denuncian en los cuerpos de autoridad donde

participan, como lo hace José Gregorio en octubre y noviembre de 1810 a propósito de la Junta santafereña, de la cual deplora lo dispendioso de sus decisiones y la frecuencia con que se da el "choque de las opiniones, y las disputas" originadas en cosas de "muy poca consideración", situación que explica porque "los pareceres de los hombres son tan distintos como los semblantes". La denuncia de la discordia puede también cobijar una ciudad o una provincia en general, como lo hace José Gregorio en enero de 1812 desde Santafé: "Aquí solo reinan las pasiones, el odio, la venganza, y la rivalidad; pero exaltadas a tan alto grado que dudo lo hayan estado jamás en tanta perfección en el mundo". Multitud de opiniones, discordia y partidos van de la mano en un lamento que vemos repetir también a Agustín en Santa Marta y Cartagena: "De aquí nada puedo decirte particular: todo es desconfianza, recelos infundados, temores, preparativos hostiles, hablillas, y aparatos que todo tienen inquieto", escribe desde la primera ciudad en febrero de 1811. Mientras que dos años más tarde escribe desde Cartagena: "la división hace rápidos progresos. Aquí hay partidos de franceses, de ingleses, de caraqueños, de piringos, de ñopos, de congresistas, de baravistas, de cundinamarqueses que es más grande que lo que podía esperarse, de nariñistas, y si yo tuviera otro genio también lo hubiera de gutierristas". Pero la discordia es mucho más extensa y más grave, pues como lo indica José Gregorio en junio de 1811. su espíritu "se ha difundido no solo entre las provincias, sino entre las familias, y aún entre los mismos individuos". Los Gutiérrez Moreno, al respecto, constituyen un ejemplo ideal pues mientras uno favorece la solución federativa el otro se inclina a seguir las decisiones de Cundinamarca acerca de la manera de organizar la Nueva Granada. Así, previendo su retorno a Santafé, Agustín avizora una situación al menos incómoda en su familia pues, como le indica a su hermano en mayo de 1813, allí:

mis opiniones políticas no son conformes con las tuyas, y tal vez ni con las de los otros hermanos, es decir que dentro de mi misma casa voy a tener un partido contrario, y aunque nos hagamos una Ley de no hablar de estas materias, mil circunstancias la harán quebrantar, y entonces las disputas inevitables, y siempre odiosas es preciso nos incomoden mutuamente sin poder decir hasta qué punto pueda llegar tal incomodidad, pues la opinión, o el capricho sabes que son capaces de llevar las cosas al extremo.

La denuncia de estas disensiones que abrazan toda la sociedad entraña un señalamiento del egoísmo, del afán de figurar y predominar, de la exacerbación de las pasiones, de la intriga y del engaño, del olvido del bien público, y de muchos otros vicios, pero resulta poco fértil consagrarse simplemente a buscar esos defectos en quienes son denunciados, puesto que durante la revolución todos sus actores repudian aquellos vicios.

Ese espíritu de discordia y esos "vicios" que parecen amenazar incluso las familias, son constitutivos de la nueva forma de organización de la comunidad política que emerge durante estos años, y de la cual José Gregorio y Agustín apenas atisban su naturaleza y sus tensiones. Ellos captan más bien las consecuencias indeseables de la mutación que se está operando, particularmente la ruina de la armonía social. José Gregorio deploró así en agosto de 1810 la aparición de la "detestable máxima" de que "no había distinción de personas, que todos éramos iguales; que no había nobles, ni plebeyos", y en febrero del año siguiente escribió que "en el día está el río revuelto, y cada uno se queda con lo que se le antoja", mientras que en marzo

de 1812 se lamentó de un individuo que "prevalido de las revoluciones del día no le paga" una deuda a otro, y ni siquiera le contesta sus reclamos. Desde Santafé, José Gregorio no teme tanto la insubordinación de las castas como la insolencia de una plebe que ha sido convidada por los "demagogos" a la arena política y que en diversas ocasiones llega a confrontar e incluso a amenazar a las autoridades; así, en septiembre de 1812 escribe:

acostumbrado ya a revoluciones este pueblo, jamás estará quieto, y la suerte de los hombres de bien pendiente de la barbaridad, y capricho de un populacho insolente, y feroz que dentro de pocos días no contento con gritos, y amenazas, se entregará al saqueo, al robo, a los asesinatos, y otras crueldades.

Los vaticinios no se cumplirán tan dramáticamente, pero José Gregorio está apuntando aquí a una cuestión fundamental: las enormes dificultades que entraña gobernar una república, en contraste con la relativa simplicidad del gobierno de una fracción de la monarquía, como lo había sido hasta el momento el Nuevo Reino.

La diversidad de pareceres, el irrespeto a las autoridades, la "anarquía, confusión, y horror" que parecen tomar el lugar del orden, y que son denunciados por José Gregorio, son elementos consustanciales a la nueva forma de gobierno que emerge con la revolución neogranadina. La ruptura con la figura del monarca en tanto que articulador de la sociedad y garante de la permanente recomposición de la concordia, abre las puertas a la proliferación de las disputas, o mejor, la discordia queda instalada en el corazón de la república como testimonio de la fragmentación insalvable de la sociedad. Aquí la autoridad enfrenta desafíos inéditos tanto en el sentido de que los encargados de gobernar dificilmente encuentran una unidad de criterios a la que han estado acostumbrados, como en el sentido de que el pueblo que debe ser gobernado no acepta una autoridad indiscutible, y bien por el contrario critica constante y abiertamente a sus autoridades, llegando incluso a amenazarlas y zaherirlas de palabra y de hecho.

Los riesgos de ser un revolucionario

El 6 de julio de 1816 José Gregorio es fusilado, mientras Agustín se encuentra en Londres pasando trabajos luego de su fracasado intento de vender un lote de armas al gobierno neogranadino. En esta correspondencia ni el uno ni el otro se definieron nunca como *revolucionarios*, pese a que vistas sus actividades y su modo de pensar, ese calificativo resulta plenamente justificado. Ciertamente, en los inicios de los sacudimientos del orden monárquico José Gregorio y Agustín son reticentes a involucrarse en las novedades y parecen incluso verlas con temor. "El Socorro está algo revuelto, y me parece que todo se lo va a llevar el Diablo", escribe José Gregorio en noviembre de 1809, mientras que un mes después Agustín le manifiesta: "Siento infinito tus afanes, y malos ratos con las cosas del día, y créeme que es lo que me tiene sin gusto, el estar pensando continuamente qué habrá sucedido en esa. Dios querrá que nada sea, que todo se sosiegue, y que vivamos siempre con tranquilidad". Esta falta de entusiasmo novador predomina también a comienzos de 1810

Sobre las variadas represalias a que se vio sometida la familia Gutiérrez Moreno, empezando por el padre, véase Ignacio Gutiérrez Ponce, Vida de Ignacio Gutiérrez Vergara y episodios históricos de su tiempo (1806-1877), ob. cit., pp. 120-145.

cuando José Gregorio se refiere a la sublevación de Pore, de manera que los roces ocurridos desde mediados del año anterior en diversos puntos del virreinato con las autoridades le hacen hablar de "este tiempo en que parece que se han desatado todos los demonios del infierno, para incomodar al género humano". Negándose a abandonar completamente esta inquietud o reticencia ante el desbordamiento de los acontecimientos, pero involucrándose de manera activa en los eventos revolucionarios, el paso posterior de José Gregorio y Agustín, de novadores a revolucionarios, parece tener algo de incomprensible a sus propios ojos, pero muestra cómo el acontecimiento revolucionario constituye algo diverso a la experiencia de sus líderes, algo que estos no pueden encuadrar y muchas veces ni siquiera narrar en el sentido de que cuando lo describen apenas están retratando sus propias nociones, temores y objetivos, aunque crean estar haciendo un relato desapasionado y juicioso. En este sentido, hay que decir que la revolución no es legible enteramente en la suma de las intervenciones de los individuos, o que una cosa es la historia de los actores y los actos de la revolución y otra la historia de la revolución.

Hacer la apología de José Gregorio y Agustín como héroes o mártires de la revolución es un objetivo extraño a la labor que orienta esta compilación, pero podría decirse de ellos que, como la mayoría de quienes se involucraron en tales acontecimientos, era mucho lo que tenían que perder, por lo que resulta abusivo reducir su intervención al cálculo, dado que si se hubieran regido por él se habrían abstenido de ocupar un lugar destacado en la revolución que les demandó y les cobró su propia vida. Al final, cuando las armas españolas deshacen la frágil resistencia, la aventura republicana parece incluso haber carecido de sentido, esto es, parece como si el sacrificio de esas vidas consagradas a un nuevo orden de cosas hubiera sido vano. José María Arrubla, quien compartió la suerte de José Gregorio en el patíbulo, temió que la memoria de su amigo fuera "detestada por los hombres", en el sentido de que su actuación durante la revolución pudiera ser tenida simplemente por un extravío. Al encuentro de esa inquietud, este libro quiere ser un homenaje a los primeros republicanos, cuyos esfuerzos constituyen el germen fecundo de la democracia en la que los colombianos vivimos, la cual debería ser motivo tanto de regocijo como de exigencia intelectual y cívica.

Los documentos y su edición

La mayor parte de los documentos que aquí publicamos reposan en la Casa Museo Veinte de Julio en sendos cuadernos con el epistolario de uno y otro de los hermanos Gutiérrez Moreno. Estos cuadernos acompañaron al nieto de José Gregorio, Ignacio Gutiérrez Vergara, quien terminó sus días en París, de donde sus papeles fueron repatriados por el presidente Eduardo Santos.

Aquí ofrecemos no solo todas las cartas existentes en la Casa Museo Veinte de Julio, sino también otras que fueron interceptadas por las tropas de la reconquista a mediados de 1815. A unas y otras apenas se les ha modernizado la ortografía y se le ha puesto cursivas a los nombres de los periódicos. Es de advertir que el título puesto a cada uno de los documentos solo alude a algún aspecto destacable de ellos, pero su riqueza supera con mucho ese título.

Agradezco a los trabajadores de la Casa Museo del Veinte de Julio por su valiosa y espontánea ayuda para poder consultar los documentos. Agradezco igualmente a Hernando Beltrán, quien me ayudó con entusiasmo en la transcripción de buena parte de las cartas.

LAS CARTAS QUE SE CRUZARON LOS HERMANOS José Gregorio y

Agustín Gutiérrez Moreno, recopiladas en este libro, se enmarcan con notable precisión en el cido recorrido por la revolución neogranadina. En primer lugar, porque comienzan con la recepción de la infausta e incierta noticia del apresamiento de la familia real española en 1808, y vienen a cerrarse con la llegada de las tropas de Morillo a Santafé en 1816, invasión que baja temporalmente el telón de la revolución. En segundo lugar, porque se abren mostrando la profesión de fe lealista de la que participaban todos los neogranadinos, y acaban cuando José Gregorio es fusilado por haber atentado contra aquel poder monárquico; y en tercer lugar, porque se inician cuando los hermanos Gutiérrez aún se sienten parte de la nación española, y concluyen en el momento en que Agustín consigue armas y trabaja de diversas formas por cimentar la ruptura con la madre patria.